



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO

“Dr. Joaquín V. González”

Versión Taquigráfica

Sesión del Consejo Directivo del 7 de junio de 2013

Rectora: Patricia Simeone

Vicerrectoras: profesoras Claudia Varela, Andrea Leone y Liliana Olazar

Claustro de profesores

AIME, Susana

CAPALBO, Armando

DIEZ, Alicia

KUCUK BEYAS, Silvia

MORENO, Cecilia

RIVAS, Silvia

SCHEINER, Irene

ZABALEGUI, Nora

Graduados

FIORETTI, Martín

PONCE, María Cecilia

Claustro de alumnos

ALVARADO, Anahí

CIRACO, Brenda

DÍAZ, Adrián

DÍAZ, Manuel

PONTORIERO, Verónica

RÍOS, Paula

Administrativos

FERRERO, María Pía

S U M A R I O

INICIACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA	4
Jornadas departamentales e institucionales	4
Cuarto intermedio	10
Reanudación de la reunión	10
Cuarto intermedio	11
Reanudación de la reunión	11
Cuarto intermedio	31
Reanudación de la reunión	31

- En Buenos Aires, en el Instituto del Profesorado Joaquín V. González, a siete días del mes de junio de 2013, a la hora 19 y 22:

INICIACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Jornadas departamentales e institucionales

Sra. Rectora (Simeone).- Buenas tardes a todos.

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, hagamos un poco silencio. Es más, los taquígrafos me pidieron que hablemos de a uno, sin superponernos, para que no les cueste tanto decodificar lo que están registrando.

Como todos saben, esta es una sesión extraordinaria, que quedó postergada del sábado pasado, que tiene para tratar –tal como fue votado– un único tema: la discusión de las jornadas departamentales e institucionales.

Por lo tanto, queda abierto el debate.

Tiene la palabra el consejero Capalbo.

Sr. Capalbo.- Solo quiero decir que nuestra bancada ya tiene una posición.

Sra. Rectora (Simeone).- Perfecto. Voy a tomar nota de los consejeros que quieren hacer uso de la palabra.

En primer lugar, tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Tengo dos cosas para decir. En primer lugar, quiero saber si a partir del lunes la gente del Departamento de Jurídicas aparecerá en la lista, porque los docentes les dicen que, si no figuran, no pueden presentarse a rendir los parciales para promocionar.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, pero ya aclaré que el único tema que trataríamos hoy es el de las jornadas. De todas maneras, para que se queden tranquilos, ya hablé con la profesora Aime –ella me trajo el mismo tema– y le dije que el lunes, a las 8 de la mañana, en el aula 800 en la cual tendrán el parcial, voy a estar presente.

En realidad, como hasta ahora han tenido clases, van a tener normalmente el parcial; es decir, no se trata de un problema, ya que ellos pueden seguir cursando, lo que implica clases normales, parciales o lo que la profesora considere.

Personalmente, ningún profesor me ha presentado la problemática de que a los alumnos no les puedan tomar los parciales, porque no figuran en carpeta.

De todos modos, ayer nos reunimos con los miembros de la Comisión de Normativa del Consejo Directivo y ya tienen toda la información para estudiar el caso.

Sra. Alvarado.- En segundo lugar, con respecto al tema de las jornadas institucionales, me gustaría hacer un poco de historia de lo que viene sucediendo para poder adentrarnos en esta cuestión.

El año pasado, el Consejo Directivo definió defender los cuatro puntos que se votaron en las jornadas institucionales: la autonomía, la no homologación, los puestos de trabajo de los docentes y la validez nacional de los títulos. Justamente, porque define esto decide no participar de las reuniones. Mientras que este año, el Consejo Directivo también define realizar una jornada institucional para definir cómo seguir defendiendo estos cuatro puntos.

Por otro lado, entiendo que cuando el Rectorado envía un *mail* informando que en las jornadas departamentales se debe tomar una definición respecto de ir o no a las reuniones –en las jornadas se dijo abiertamente que la gente no puede votar, porque el Consejo Directivo ya había definido antes de que se llevara a cabo esta– claramente está boicoteando esta cuestión.

También se observa que el Rectorado procede de esta forma cuando, por ejemplo, le hace caso a la Ciudad de Buenos Aires que envía una disposición en la que quita de su cargo al profesor Rodríguez Otero cuando el Consejo Directivo lo había reintegrado en su puesto. Y también cuando el Consejo Directivo define que los estudiantes de Ciencias Jurídicas tienen que ser inscriptos y se les tienen que entregar los certificados, pero este Rectorado no lo lleva adelante.

Entonces, queda claro que este Rectorado está aplicando, de hecho, el Reglamento Orgánico Marco, que le quita autonomía y autoridad al Consejo Directivo y le da todo el poder de decisión al Rectorado. Además, este Reglamento baja desde Ciudad y está apoyado por Macri, por las privadas y por el INFOD.

Por este motivo, planteo la siguiente propuesta: “Que se respete lo votado por el Consejo Directivo y se vuelva a llamar a una nueva jornada institucional, con voz y voto de toda la comunidad educativa”. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Consejera Alvarado: ¿es una moción?

Sra. Alvarado.- Sí, es una moción.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, tenemos una primera moción.

Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- En realidad, nuestra moción tiene que ver con que se respete el Orden del Día, porque entendemos que esta es una sesión muy importante. Realmente, el Joaquín V. González está atravesado por un conflicto enorme y aún no se ha podido expresar una posición hacia afuera, es decir hacia los diferentes ministerios de Ciudad y de Nación.

Por otro lado, hay ciertos temas que deberíamos tratar en forma urgente y que no están puestos en el Orden del Día. Y entendemos que una sesión del Consejo Directivo en un momento como este debe tratar todos los temas necesarios para solucionar el problema del Joaquín. Por esto motivo, no se puede acotar el orden del día únicamente al tema de las jornadas institucionales.

Nosotros entendemos que hoy en día el tema del Reglamento Orgánico Marco es uno de los asuntos más graves que tenemos y que debe ser tratado en primer lugar en esta sesión del Consejo Directivo, para luego tratar también el tema de las jornadas institucionales, la readecuación de los planes y el asunto de Jurídicas, que venimos debatiéndolo y todavía no lo hemos podido resolver.

Otro tema que creemos que debe ser tratado en una sesión como esta es el de la cátedra de Rodríguez Otero-Oliver. Al respecto, el Consejo Directivo tomó una resolución, pero esta no ha sido elevada al Ministerio. Obviamente, por eso no habíamos puesto este tema en el orden del día, porque era algo ya resuelto. Pero al no haberse enviado, entendemos que por lo menos como último punto debe estar presente para ver cómo operativizamos que la carta del Joaquín llegue al Ministerio.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- En realidad, la propuesta de nuestro espacio es que empiece la sesión tratando el conflicto entre el Reglamento Marco y el Reglamento Orgánico, porque nos parece que no podemos ir a discutir a las reuniones –si es que se vota eso– qué sucede con la homologación, si antes no decidimos qué postura vamos a tener con respecto al avasallamiento de la autonomía por medio del Reglamento Marco.

Nosotros consideramos que la discusión y la revisión de esta actitud de las autoridades hacia los terciarios –en este caso ante el Joaquín, imponiendo compulsiva y rápidamente en un plazo de seis meses el Reglamento Marco– es lo más lesivo que existe y que la homologación y la adecuación está en relación absoluta con la decisión que tomemos con respecto a si vamos a aceptar la imposición del Reglamento Marco o no. Reitero, esto está total y absolutamente ligado.

Recuerdo que la última disposición que recibimos, en la que nos daban la prórroga en los planes, decía claramente que si pretendíamos trabajar y ampararnos en nuestro reglamento, no iba a ser posible, porque hay un Reglamento Marco al que tendremos que adecuarnos si queremos tener la validez nacional.

Por lo tanto, nuestra propuesta es que el primer tema a tratar hoy sea la imposición del Reglamento Marco y establecer claramente cuál es la postura del Consejo Directivo y del Joaquín frente a esto. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Nuestra lista tiene y tuvo un cierto desempeño tanto en este Consejo Directivo como en otros, y ya ha tomado una postura con respecto a nuestro Reglamento Orgánico. Es más, no es ningún secreto que nuestro espacio no acepta el Reglamento Marco –no lo ha aceptado antes y no lo acepta ahora–.

Coincido en que los dos temas fundamentales que se pueden tratar son: por un lado, el relacionado con las jornadas –esto era lo que se había decidido para hoy– y, por el otro, dado el nivel de preocupación y la situación institucional el asunto del Reglamento Marco, que quizás para mí no tiene muchos secretos, porque nuestra postura siempre fue clara; es decir, a esta altura, no creo que nadie tenga la inquietud de cuál será la postura de la Lista 23 frente a un Reglamento Marco o frente a cualquier cosa que se sugiere poner por sobre el Reglamento Orgánico. Por lo tanto, me parece que tenemos que tratar las dos cosas.

Desde ya, no estoy de acuerdo con algunas afirmaciones que se hicieron antes de mi intervención. Me parece que hay distintas situaciones para evaluar y que no hay momentos completamente iguales. Por este motivo, no puede haber decisiones totalmente iguales. Cada Consejo Directivo –y me hago cargo de esto, porque participé del anterior– tiene una conformación nueva que se debe respetar. Además, también daremos la discusión en cuanto a porqué se decidió lo que se decidió en todos los temas que vayan surgiendo. De hecho,

con respecto al tema de Jurídicas –ya que se trajo a colación este tema–, el anterior Consejo Directivo siempre se manifestó a favor de acompañar a los alumnos en todas las instancias en las que fuera necesaria, y eso está documentado. Entonces, no quiero que se caiga en el hecho de que el Consejo Directivo decidió una cosa y entonces hay que respetarla. No; no es así.

Desde ya, nuestra Lista 23 no va a cambiar su postura frente a lo que es nuestro Reglamento Orgánico y lo que es el ROM o cualquier imposición de la jurisdicción o de Nación, que vulnera lo que consideramos fundamental de nuestro Reglamento Orgánico. Creo que eso siempre fue claro.

Reitero, creo que debemos tratar los dos temas. ¿Cuál se tratará primero? Lo decidirá la mayoría. Pero nuestro espacio está dispuesto a tratar las dos cosas.

La única aclaración que quiero hacer en este momento frente a algo que se dijo antes es que el único lugar en el que se vota y se resuelve un tema –y así lo dice nuestro Reglamento Orgánico– es en el Consejo Directivo. Los que estamos acá somos los representantes de toda la comunidad. Más allá de la discusión que se pueda dar de lo que dice una autoridad –el Rectorado o quien sea–, el Consejo Directivo, que fue electo, es el que resuelve.

Entonces, si queremos defender el Reglamento Orgánico también debemos recordar que nosotros, con el compromiso que nos caracteriza, debemos asumir la responsabilidad de decidir en una o en otra dirección en todos los temas. En este sentido, la Lista 23 tiene claro que estamos acá para opinar de acuerdo con lo que quieren los que nos eligieron. Y me parece que cada representante de los otros claustros piensa lo mismo.

Repito: no tenemos inconvenientes en que se trate tanto el tema del Reglamento Orgánico como el de las jornadas.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Pontoriero.

Sra. Pontoriero.- Un poco siguiendo la línea sobre la que se viene hablando en cuanto a tratar el Reglamento Orgánico Marco y las jornadas institucionales, a nuestro frente le parece que el tema del Reglamento Orgánico Marco es bastante importante; es más, casi toda la comunidad educativa concuerda con el total rechazo del Reglamento Orgánico Marco. Por lo tanto, me parecería bueno hacer una moción que diga que “Este Consejo Directivo rechaza el Reglamento Orgánico Marco que la jurisdicción pretende imponernos, y defiende su Reglamento Orgánico Interno”. Luego, pensamos que habría que seguir con el tratamiento del tema de las jornadas institucionales. (*Aplausos*).

Por otro lado, respecto de Ciencias Jurídicas, si bien no es un tema que está en el Orden del Día se trata de una cuestión que nos interesa, nos preocupa y nos ocupa a todos los consejeros. Es más, ayer se reunió la Comisión de Normativa y nos pusimos al día con toda la documentación con la que trabajaremos. Les cuento que hay dos propuestas y, más allá de que hoy se trate este tema o no, seguiremos trabajando, porque nos parece que es de suma importancia que se dé un tratamiento a esto para que los alumnos no queden a la deriva. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ponce.

Sra. Ponce.- La propuesta de nuestro espacio ya la expresó Susana hace un momento, así que le cedo la palabra a Ramiro.

Sr. Ramiro.- Mi nombre es Ramiro, soy estudiante de la carrera de Historia y militante del Partido Obrero del Joaquín V. González.

Con relación al temario de este Consejo Directivo, creo que vale la pena hacer una aclaración: no podemos comenzar un debate desconociendo que efectivamente se llevaron a cabo las jornadas institucionales, que tuvieron una presencia muy elevada tanto de docentes como de estudiantes, que no se llegó a una resolución propia y que el debate en el Consejo Directivo demoró dos meses.

Reitero: la jornada se inició el 18 de abril y durante dos meses nadie tuvo la posibilidad de discutir la resolución, el debate o lo que haya sucedido. Realmente, es llamativo que el Rectorado haya demorado dos meses para la convocatoria de esta sesión. En realidad, me voy a contradecir: no me resulta llamativo, porque el propio debate en la jornada institucional ha marcado que acá dentro del Consejo Directivo hay una división tajante y estratégica. Pero debemos tener en cuenta que todos rechazamos el Reglamento Marco.

Como les decía, se realizaron las jornadas, pero no se llegó a un punto de vista, siendo que la posición mayoritaria expresó el rechazo de ir a las reuniones y de la reforma educativa que el Gobierno nos quiere imponer, así como también se manifestó el problema de los docentes del Joaquín y sus estudiantes; es decir, en el mismo momento en que quieren barrer con nuestra autonomía y vaciar los planes de estudios, se está perdiendo nuestra salida laboral en la medida en que se está aplicando una reforma reaccionaria que busca recortar, vaciar y conformar el polimodal de la Ciudad de Buenos Aires, a partir de la implementación de esta supuesta “nueva escuela secundaria”. Ha quedado claro que en estas jornadas la posición mayoritaria del profesorado es rechazar esto.

El año pasado yo no formaba parte de la institución, pero sí del movimiento de lucha que tiró abajo la reforma y la postergó hasta acá. Creo que después de todo este tiempo que se pretendan presentar las cosas en este Consejo Directivo como si fueran dos cuestiones separadas es una manipulación. Y desde mi punto de vista esto es inadmisibile.

El propio Consejo Federal de Educación, que es el impulsor de la reforma educativa de los secundarios y terciarios, casualmente ha dado el marco para que exista el Reglamento Orgánico Marco que ha creado el macrismo. Este es un adefesio de la ciudad, que pretende eliminar nuestra autonomía. Sin embargo, el Consejo Federal de Educación ha dicho que si se acepta una, debe aceptarse la otra, porque sino la validez nacional no existe; es decir que no son dos cosas derivadas, sino que se rechaza de conjunto esta posición, o se acepta. De todas maneras, esta es una posición que no tiene ningún tipo de sustento, ya que ha sido la política del gobierno que impulsa esta reforma.

Después de haber destacado esto, considero que el Consejo Directivo se debe poner al frente y no puede demorar más la pelea que se da con la reforma educativa. Con esto quiero decir que estamos al mes de junio y si seguimos debatiendo, vamos a llegar al mes de diciembre y la reforma nos pasó por encima. El Gobierno por decreto nos va a terminar reformando el plan de estudios, el Reglamento Orgánico y demás.

Por lo tanto, el Consejo Directivo tiene que resolver un curso de acción relacionado con cómo salir adelante, con el claro objetivo de frenar la reforma. Desde ya, pienso que no hay que participar de las reuniones y que hay que convocar de inmediato a una nueva jornada institucional, pero no desconociendo lo que está pasando, sino con el objetivo de realizar un plan de lucha y un curso de acción, para defender al profesorado y al conjunto de la educación frente a la reforma del Gobierno. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Para no extendernos demasiado y así hablamos todos, les recuerdo que cada orador tiene entre tres y cuatro minutos para hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Quiero hacer una pregunta organizativa: ¿podría la profesora presentarse y decir qué cargo ocupa?

Sra. Zabalegui.- El otro día ya me presenté, pero no hay problemas: me llamo Nora Zabalegui, del Departamento de Química, y soy primera suplente... *(No se perciben las palabras de la profesora)*.

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ríos.

Sra. Ríos.- En consonancia con lo que se viene planteando, creo que es importante tratar los temas que planteó Manuel: el Reglamento Orgánico, las jornadas, Ciencias Jurídicas y la cátedra Rodríguez Otero-Oliver.

Realmente, sería interesante que nos diéramos un debate sobre el tema del Reglamento Marco, más allá de que estamos de acuerdo con su rechazo y deberíamos ver de qué manera nos vamos a pronunciar, porque simplemente rechazarlo puertas adentro no es suficiente. En función de esto, también se pueden tratar las jornadas institucionales. Justamente, no se puede desligar un tema del otro, porque uno es consecuencia del otro. *(Aplausos)*.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Le cedo la palabra a Martín.

Sr. Martín.- Solamente quiero decir que el viernes pasado tuvimos una reunión con la Junta Departamental de Historia y una de las cuestiones que nos pareció fundamental tratar es el tema del Reglamento Orgánico Marco, nuestro viejo Reglamento y el actual.

Nosotros planteamos la necesidad de realizar una jornada interdepartamental, que está pautada para el jueves 27 en los tres turnos, e invitamos a todos los departamentos a participar. Por las dudas, aclaro que estamos invitando a una jornada con un posicionamiento político claro. Lo que buscamos es una forma de canal de diálogo para llevar a los docentes y estudiantes de nuestro departamento y a los otros departamentos el por qué de nuestro posicionamiento al respecto.

Por otro lado, creo que en el conjunto de la comunidad, tanto de docentes como de estudiantes, debe haber un cierto temor, que tiene que ver con la posibilidad de quedar aislados en este conflicto al estar siempre con el “no ir”. En el contexto de esa situación podemos tener una derrota dura. ¿Cómo salimos del aislamiento? Una posibilidad sería volver a las reuniones y a las mesas de trabajo, porque esa posibilidad se potencia en tanto y en cuanto se avisó la posibilidad o la inminencia de un aislamiento. Pero creo que debemos correr de esa dicotomía y tenemos que ir a reuniones de carácter político, con

las autoridades pertinentes, porque lo otro sería legalizar y legitimar una reforma en la que no termina de haber un sustento legislativo claro.

¿Por qué debemos ir a una reunión política con las autoridades? Porque me parece que debemos ir con la experiencia de ser el primer profesorado de la Argentina, con 106 años de historia, con una planta de 800 docentes, con 8 mil estudiantes, con 15 carreras y con la excelencia académica y la tradición que tenemos; es decir, debemos ir a pedir esto con nuestra historia.

Realmente, este es un momento histórico importante y no podemos dejar de tener una definición al respecto. No son problemas de índole administrativo ni de poner una coma o un punto, sino que se trata de un problema de definición política, de la identidad de nuestra institución y del recorrido hacia dónde vamos.

La verdad es que se cumplen 110 años de la formación del seminario pedagógico, que es la pata fundacional de nuestra institución, así que nuestra respuesta ante este tema debe estar a la altura de las circunstancias y de la historia. Gracias. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- No hay más pedidos de palabra.

Tenemos varias mociones que deberán ver si se pueden juntar, así las votamos.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Cuarto intermedio

Sra. Rectora (Simeone).- Consejeros: si les parece, hacemos un cuarto intermedio de 5 minutos para que puedan armar las mociones.

- Es la hora 19 y 52.

- A la hora 20 y 01.

Reanudación de la reunión

Sra. Rectora (Simeone).- Continuamos con la reunión.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Consejeros: por favor, silencio.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Me parece que es necesario que acordemos una manera de trabajo, para organizarnos y maximizar el tiempo que tenemos.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Consejeros: en primer lugar, tal como se hizo en otras sesiones, les propongo que en este ámbito del escenario solo estén los consejeros, y no la gente del público. ¿Están de acuerdo?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, pero cuando un consejero ha necesitado consultar algo con alguien de la audiencia, bajó del escenario y ha traído a la mesa distintas cuestiones. Además, le pueden dar la palabra a la gente del público que lo necesite. Esto viene desde hace años.

Cuarto intermedio

Sra. Rectora (Simeone).- En segundo lugar, algunos consejeros me pidieron un cuarto intermedio. ¿De cuánto sería?

Sra. Ponce.- De 15 minutos.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar un cuarto intermedio de 15 minutos.

- Votan por la afirmativa las consejeras y los consejeros Alvarado, Aime, Capalbo, Ciraco, Díaz A., Díaz M, Ferrero, Fioretti, Kucukbeyaz, Moreno, Ponce, Pontoriero, Ríos y Zabalegui.

- Se abstienen las consejeras Rivas y Scheiner.

Sra. Rectora (Simeone).- Queda aprobado.

Pasamos a un cuarto intermedio por 15 minutos.

- Es la hora 20 y 04.

- A la hora 20 y 28:

Reanudación de la reunión

Sra. Rectora (Simeone).- Continuamos con la reunión.

Pasamos a leer las mociones.

Tiene la palabra el consejero Fioretti.

Sr. Fioretti.- Perdón, ¿pero leemos directamente la moción, o antes se puede hacer una fundamentación?

Sra. Aime.- Tenés que defender tu moción; eso es lo más interesante.

Sra. Rectora (Simeone).- Sí, como quieras.

Sr. Fioretti.- Nosotros creemos que las mociones deben ser desdobladas porque, si no se desdoblan, la votación –a favor o en contra– no será unánime. Y aprobar una moción en forma no unánime, no tendría la misma fuerza que debe tener en este momento una propuesta del Joaquín V. González.

Por lo tanto, como creemos que con la primera moción relacionada con el rechazo del ROM todos estamos de acuerdo y queremos demostrarle al macrismo que la votación fue unánime, la desdoblamos y ahora la pasará a leer la consejera Scheiner.

Sra. Scheiner.- La moción diría: “Rechazamos el Reglamento Orgánico Marco, ya que nuestro Instituto tiene un Reglamento Orgánico en vigencia, que establece nuestra autonomía y cuyo espíritu es participativo y democrático”. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Hay una segunda moción, que aparentemente es contrapuesta. Como vamos a seguir con la metodología que este Consejo Directivo ha decidido en el caso de las mociones contrapuestas, tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Quiero plantear dos mociones. La primera es: “Refrendar los cuatro puntos votados el año pasado por la jornada institucional...”

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Alvarado.- Perdón, en realidad se trata de una moción...

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, Anahí, ¿podés leer la moción? ¿Es una moción contrapuesta? ¿Son dos? Porque si es contrapuesta, la leemos. Pero si no lo es, pasamos a votar la moción anterior.

Sra. Alvarado.- Igualmente para realizar la votación es necesario leer todas las mociones, para ver si no se superponen...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Anahí: ¿podés leer la moción contrapuesta?

Sra. Alvarado.- La moción diría: “No innovar y ratificar la decisión del Consejo Directivo de no participar de las reuniones convocadas por los organismos de gobierno para diseñar un único plan jurisdiccional, ya que la defensa de nuestro Reglamento Orgánico entra en contradicción con esas participaciones. Y refrendar los cuatro puntos votados el año pasado por la jornada institucional y el Consejo Directivo, sumando un rechazo a la NES, ya que esta atenta contra los futuros puestos docentes vaciando la formación docente”.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Alvarado.- Perdón, pero continúo: “Y exigir una reunión política con el Ministerio de Nación y el de Ciudad para defender nuestro posicionamiento de no homologar los planes

de estudio y no cambiar nuestro Reglamento Orgánico Institucional actual por el Reglamento Orgánico Marco”. Esto entra dentro de la misma moción.

Sra. Rectora (Simeone).- Consejeros: me parece que las mociones no son contrapuestas...

Sra. Kucukbeyaz.- No; no son contrapuestas.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Consejeros: por favor, pidan la palabra.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, los taquígrafos necesitan tomar nota para que después quede todo registrado.

Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- Le cedo la palabra al compañero.

Un asistente.- En principio, la moción que queremos plantear es no asistir a las reuniones técnicas y exigir una reunión con las autoridades del Ministerio de Ciudad y de Nación para que se escuche el pliego de reivindicaciones del Instituto que genera como comunidad educativa.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Qué consejero toma esa moción?

Un asistente.- Y el rechazo al Reglamento Orgánico Marco.

Sra. Rectora (Simeone).- Manuel: ¿vos tomás esa moción?

Sr. Díaz (Manuel).- Sí.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, tenemos una tercera moción.

Se va a votar la primera moción...

Una asistente.- ¡No!

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Cómo no?

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Le cedo la palabra a Gabriela.

Sra. Gabriela.- Es muy similar a lo que ya se dijo...

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Gabriela.- La moción sería: “No innovar y ratificar la decisión del Consejo Directivo de no participar en las reuniones convocadas por los organismos de gobierno para diseñar un único plan jurisdiccional, ya que la defensa de nuestro ROI entra en contradicción con esas participaciones, y solicitar inmediatamente una reunión con las autoridades de jurisdicción y de Nación, incluso con el Ministro Sileoni, para que se escuche el reclamo de la Institución”.

Sra. Rectora (Simeone).- Susana: ¿esa moción la tomás vos?

Sra. Aime.- Sí.

Sra. Rectora (Simeone).- Bien, entonces es la moción número cuatro.
Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Quiero plantear que nuestra moción contempla lo que se dijo en la moción que se acaba de proponer; es decir, es la primera parte de la moción que yo propuse.

Sr. Díaz (Manuel).- Sí, pero tiene algo más.

Sra. Rectora (Simeone).- Consejeros: ¿pasamos a la votación?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar la primera moción. Consejero Fioretti: ¿puede volver a leerla?

Sr. Fioretti.- La moción diría: “Rechazamos el Reglamento Orgánico Marco, ya que nuestro Instituto tiene un Reglamento Orgánico en vigencia, que consagra nuestra autonomía y cuyo espíritu es participativo y democrático”.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar.

- Votan por la afirmativa las consejeras y los consejeros Capalbo, Diez, Ferrero, Fioretti, Kucukbeyaz, Moreno, Pontoriero, Rivas, Scheiner y Zabalegui.

Sra. Rectora (Simeone).- Se han registrado 10 votos positivos.
Ahora bien, ¿las otras tres mociones son contrapuestas?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, se sigue con la votación de cada moción en particular.

- Varios asistentes: ¡No!
- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- La segunda moción fue propuesta por la consejera Alvarado. ¿Podés leerla?

Sra. Alvarado.- La moción diría: “Rechazar el Reglamento Orgánico Marco. No innovar y ratificar la decisión del Consejo Directivo de no participar de las reuniones convocadas por los organismos de gobierno para diseñar un único plan jurisdiccional, ya que la defensa de nuestro Reglamento Orgánico Institucional entra en contradicción con esas participaciones. Refrendar los cuatro puntos votados el año pasado por la jornada institucional y el Consejo Directivo, sumando un rechazo a la NES, ya que atenta contra los futuros puestos docentes vaciando la formación docente. Y exigir una reunión política con el Ministerio de Nación y el de Ciudad para defender nuestro posicionamiento de no homologar los planes de estudio y no cambiar nuestro Reglamento Orgánico Institucional actual por el Reglamento Orgánico Marco”.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar.

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Consejeros: las mociones ya se leyeron, así que ahora se va a votar la moción que acaba de leer la consejera Alvarado.

- Votan por la afirmativa las consejeras y los consejeros Aime, Alvarado, Ciraco, Díaz A., Díaz M., Ponce y Ríos.

Sra. Rectora (Simeone).- Continuamos con la tercera moción.

Sra. Aime.- La retiramos, porque ya se incluyó.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, queda aprobada la primera moción. (*Aplausos*).

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio. Y les pido a los que no son consejeros que se bajen del escenario.

Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Quiero plantear dos nuevas mociones. La primera diría: “Que se respete lo votado por el Consejo Directivo y se vuelva a llamar a una nueva jornada institucional, con voz y voto de toda la comunidad educativa, para definir cómo seguir con respecto a la homologación...”

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Anahí: lo único que te pido es que claramente le digas las mociones a los taquígrafos para que puedan registrarlas.

Además, les pido a los que están cerca del escenario que bajen la voz para que los taquígrafos y nosotros podamos escuchar las mociones. Gracias.

Sra. Alvarado.- La primera de las dos mociones diría: “Que se respete lo votado por el Consejo Directivo y se vuelva a llamar a una nueva jornada institucional, con voz y voto de toda la comunidad educativa, para decidir cómo continuar con respecto a las homologaciones”.

La segunda de las mociones dice: “Exigir una reunión política con los ministerios de Nación y de Ciudad, para defender nuestro posicionamiento de no homologar los planes de estudios y no cambiar nuestro Reglamento Orgánico Institucional actual por el Reglamento Marco”.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Alguna otra moción?

Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Nosotros seguimos con la idea de que las mociones deben ir por separado, porque nos parece que hay temas que sería muy bueno contemplarlos pero que se diluyen cuando se juntan varias cuestiones.

Realmente, es interesante el tema que se trajo con respecto a la nueva escuela secundaria. Es más, en algún momento fui una de las primeras que comunicó a las autoridades mi preocupación, pero dada la organicidad de este tipo de reuniones no tenemos que hacer una sumatoria de cosas, porque hay debates que todavía deben seguir en el tiempo con otros aportes; es decir, si bien mi postura personal es estar totalmente en contra, no conozco la opinión de todos y de los distintos departamentos.

Por lo tanto, nuestra moción –así como la otra se enfocó en la defensa de nuestro Reglamento Orgánico– va a apuntar solamente al tema de la convocatoria de las reuniones. Diría así: “Asistir a las reuniones para demostrar cómo nuestros diseños superan los requerimientos planteados; reuniones en las que estarán presentes no solamente los convocados sino también consejeros”. (*Aplausos*).

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Pido a la audiencia el total respeto hacia los señores consejeros.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, pero acá se pueden debatir todas las ideas. Justamente, estamos en una institución en la que, por sobre todas las cosas, debe primar la educación. Por lo tanto, les pido que expresen sus ideas con la metodología que utilizamos; es decir, a través del pedido de la palabra y respetando a todos los señores consejeros.

Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, ¿las mociones son contrapuestas?

- Varias personas hablan a la vez.

Sr. Díaz (Manuel).- Abramos el debate. Nosotros entendemos que con el rechazo al Reglamento Orgánico Marco que se acaba de votar necesitamos pensar ahora qué hará el Joaquín hacia afuera.

Con relación a las reuniones, juntarnos con técnicos y con escuelas privadas nos parece que no es lo más propicio para defender el Reglamento Orgánico del Joaquín V. González. En lugar de ello, creemos que como institución debemos exigir una reunión política tanto con el Ministerio de Ciudad como con el de Nación para llevar nuestro rechazo, con toda la fuerza, hacia el Reglamento Orgánico Marco. Realmente, siendo una problemática histórica y tan importante para el Joaquín V. González, queremos que se declare un día como la defensa de la autonomía, suspendiendo las clases, para que todo el instituto se movilice y vaya a la reunión con los ministerios.

Reitero, sería una reunión política y no con técnicos. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ponce.

Sra. Ponce.- Le cedo la palabra al compañero Ramiro.

Sr. Ramiro.- Simplemente, esto me parece una aberración. Aquellos que han impedido que votemos una jornada institucional, hoy quieren votar al margen de cualquier mandato. Esto es una manipulación de todo tipo y color.

Reitero, es una aberración. Y bajo ningún punto de vista se puede votar volver a las reuniones cuando casualmente ninguno de los consejeros ha firmado una posición a favor o en contra de la reforma. Solamente han fijado posición sobre el problema del Reglamento Orgánico en contraposición a lo que se presentó del otro lado, y ahora pretenden meternos por la ventana las reuniones, que no son otra cosa que la reforma.

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ciraco.

Sra. Ciraco.- Quiero proponer que este Consejo Directivo se pronuncie en contra de la NES, la nueva reforma de la escuela secundaria, porque ataca los puestos de trabajo. Nosotros, como futuros docentes, debemos tener un posicionamiento político frente a esta reforma.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Es una moción?

Sra. Ciraco.- Sí; es una moción.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Le cedo la palabra a la compañera Pistolesi.

Sra. Pistolesi.- El año pasado yo era consejera cuando se votó por unanimidad defender los cuatro puntos y dejar de asistir a las reuniones. Además, se decidió que el tema de volver a las reuniones debía ser definido en una jornada institucional, que después fuera validada por el Consejo Directivo. La profesora no me puede dejar mentir, porque ella también era consejera y lo votó. Y que se haya votado esto no fue por casualidad o porque el Consejo Directivo se despertó un día y dijo: “Sería buenísimo votar esto”, sino porque hubo una jornada institucional en la que se pronunció claramente qué era lo que se quería. Y sobre esa base, los consejeros pudieron representar correctamente qué quería la comunidad educativa.

Luego de que se consiguió el acta-acuerdo entre Nación y Ciudad hubo una nueva reunión del Consejo Directivo, en la que recuerdo haber propuesto que haya una nueva jornada institucional –y esto también se votó por unanimidad–, en la que se defina cómo seguir defendiendo los cuatro puntos. Es más, la profesora Larribau agregó que haya reuniones departamentales previas, para que la gente esté informada. Y eso se votó, pero no se llevó a cabo.

Ahora bien, este año se volvió a mocionar que se realicen jornadas institucionales, en las que se pueda definir cómo vamos a seguir. Es más, hubo una jornada institucional, en la que las autoridades –el Rectorado– no permitieron que se votara. Además, salieron a desinformar y a decir en los cursos que no se iba a votar, y como que las reuniones departamentales en lugar de ser informativas serían resolutivas, por lo que se quiso pasar claramente por encima de la decisión del Consejo Directivo.

También recuerdo que el Rectorado, en la primera reunión en la que asumió, lo primero que hizo fue pedirle al Consejo Directivo que le permita ir a las reuniones, y los consejeros presentes –que son los mismos que hoy conforman este Consejo Directivo– le dijeron que no se podía, porque se había aprobado que se defina en una jornada institucional. Pero ahora este Consejo Directivo, con las mismas personas, quiere votar ir a las reuniones por encima de lo que votó el Consejo Directivo anterior y de lo que definió la jornada institucional.

Realmente, si quieren representar al Joaquín, proponemos que haya una nueva jornada institucional, en la que se discuta cómo vamos a seguir con el tema de las homologaciones y lo de la nueva NES para tener un posicionamiento institucional y que después el Consejo Directivo refrende lo que define la comunidad educativa en su conjunto. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Kucukbeyaz.

Sra. Kucukbeyaz.- Mociono que votemos las mociones que se fueron presentando.

Sr. Díaz (Manuel).- No, no; hay que debatir...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Bien. Las tres mociones son...

- Varios consejeros hablan a la vez.
- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, vamos a seguir con la metodología de pedir la palabra. La consejera Rivas quiere hacer una aclaración.

Sra. Rivas.- Sí, quiero hacer una aclaración: creo que...

Sra. Aime.- Perdón, ¿pero estabas anotada?

Sra. Rivas.- No, pero pido la palabra...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, me confundí, estaba anotada Silvia Kucukbeyaz. Entonces, no se le puede dar la palabra a la consejera Rivas. Igual, te anoto. Susana, tenés razón, no estaba anotada.

Sra. Aime.- Solo fue un chichoneo; no fue mi intención...

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ríos.

Sra. Ríos.- Le cedo la palabra a Sabrina.

Sra. Álvarez.- Nosotros le venimos planteando a este Rectorado desde que asumió que viene vulnerando decisiones del Consejo Directivo no llevándolas adelante. Por este motivo, le preguntamos ahora al Consejo Directivo si también va a vulnerar su propia autonomía votando una resolución que se contrapone con una definición anterior.

Les recuerdo que este Consejo Directivo, como institución –y no por las personas, ya que muchas de ellas están hoy acá sentadas planteando otra cosa–, definió que la instancia para discutir y para decidir, previamente a una reunión de Consejo Directivo que la refrende, era una jornada institucional. Desde ya, esa jornada institucional debe tomar una posición; de lo contrario, no se sabe qué es lo que se define. Pero esa instancia no existió. Realmente, es ilegal que ustedes ahora quieran votar en contra de lo que ustedes mismos votaron; ya se votó una forma de definición, así que deben respetarla.

El conjunto de estudiantes, docentes y personas que integran esta institución deben poder definir qué va a pasar con el futuro de las carreras y con el futuro del Joaquín y de los demás terciarios. Por lo tanto, les pedimos que tomen una posición política frente a esa situación concreta que ustedes ya definieron. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Adrián Díaz.

Sr. Díaz (Adrián).- Le cedo la palabra a Victoria.

Sra. Victoria.- Me parece muy llamativo que nos estemos apurando para votar cuando justamente acá se dijo muchas veces que los temas deben quedar bien claros antes de su votación.

Recién se acaba de votar una moción que tiene que ver con defender el Reglamento Orgánico Institucional, y en contra del Reglamento Orgánico Marco; sin embargo, el Consejo Directivo, como máximo órgano de decisión, en lugar de respetar sus propias

decisiones, es decir llamar a una jornada institucional en la que todos puedan participar, votar y resolver –y no como la de este año que, a través de distintas maniobras, terminamos no votando–, hace todo lo contrario.

Me parece muy importante aclarar lo que dijo Paula: no se dejó votar en las jornadas generales, pero en las particulares de cada departamento se pretendía pasar la votación... (*no se perciben las palabras*). Hablemos claro. Tenemos que definirlo entre todos. Realmente, lo que pasó hace dos meses fue una pantomima y no una jornada institucional resolutive, porque acá nadie votó.

Reitero, no se nos dejó votar antes de tomar una decisión que va en contra de la defensa de nuestro Reglamento Orgánico.

Realmente, creo que debemos tener una reunión política con las autoridades del Gobierno Nacional y de la Ciudad para decirles que no queremos el Reglamento Orgánico Marco. Además, como institución, debemos avanzar en cómo vamos a defender nuestros planes de estudio. La verdad es que no se puede definir hoy, entre diecisiete personas, ir a esas reuniones, contrariando la propia decisión del Consejo Directivo. Me parece fundamental marcar esto, porque justamente es lo que acá no debería ni puede pasar. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ciraco.

Sra. Ciraco.- Le cedo la palabra a Laura.

Sra. Laura.- Compañeros: la cuestión es sencilla. Los mismos que hoy quieren votar son los que quisieron no votar en la jornada institucional en la que estábamos todos. A mí modo de ver, me parece que es una forma muy ilegítima de querer hacer que un posicionamiento salga porque, cuando la mayoría está en contra, la minoría, a puertas cerradas y a espaldas de la mayoría, hace lo contrario. ¡Eso es lo que está pasando!

Además, si mal no recuerdo, fueron las mismas autoridades del Rectorado las que apoyaron votar en la anterior jornada institucional, pero en esta no. ¡¿Qué problema o qué contraposición hay ahora?! ¡Lo que pasa es que ahora son gestión! Y entonces deben hacerse cargo de ir a gestionar o negociar lo que quieren hacer.

Compañeros, la única forma de que los estudiantes y docentes puedan defender nuestro reglamento y nuestros planes es dejarlos participar a todos. ¡Va a ser con una legitimidad verdadera de la mayoría, y no en una mesa chica en la que se dan vuelta como un panqueque cada vez que quieren! ¡Ese es el Consejo Directivo que hoy tenemos... (*Aplausos*).

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.

Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- Le cedo la palabra a Martín Cifuentes.

Sr. Cifuentes.- Escuché una contradicción. Creo que con buena voluntad un grupo de consejeros plantea que la posibilidad de volver a algún tipo de reunión técnica sería un

espacio en el que, frente a las autoridades, podríamos refrendar que nuestros planes de estudio están en condiciones y bla, bla, bla.

Ahora bien, acabamos de votar el rechazo al Reglamento Orgánico Marco y defendemos el que tenemos. Pero recordemos que nuestro propio Reglamento dice que tenemos autonomía para defender la elaboración de nuestros planes de estudios. Entonces, si tenemos autonomía, no deberíamos estar sujetos a ningún tipo de reunión técnica. Por lo tanto, me parece muy importante rebatir frente a las autoridades la cuestión de los planes de estudio. ¿En qué ámbito? En el que estén Bullrich y Sileoni. Le tenemos que explicar a un hombre que no es docente que los planes de estudio siguen todas las normativas que se solicitaron. Además, hay que tener en cuenta que muchos de los planes de estudio son recientes y otros, como el de Castellano y el de Historia, no han terminado su última cohorte.

Realmente, si bien los ministerios plantean que están haciendo una reforma educativa con seriedad académica y para la jerarquía de la educación, no nos pueden someter a un proceso de evaluación para el cual todavía no estamos preparados, porque se necesitan años –cuatro o cinco– para evaluar una reforma. Entonces, creo que el lugar adecuado es en una reunión política.

Planteo esto: paciencia. Vayamos a una reunión política y concentremos nuestra fuerza en eso. Como decía Mabel, hagamos una jornada de un día en la que pongamos todo en la cancha y luego veremos para dónde seguimos, pero concentremos nuestro esfuerzo.

La discusión del Reglamento Orgánico Marco es algo que nos cataliza, nos galvaniza y nos une a todos, a pesar de nuestras diferencias, porque nos brota la identidad de la institución y la defensa de lo que es el Joaquín V. González.

Entonces, propongo esperar. Desde ya, llevemos este posicionamiento a una reunión política y después podemos seguir discutiendo si se vota o no. Pero por ahora salgamos de esta reunión con esto: luchemos por una reunión política a la que podamos ir todos para defender nuestro Reglamento Orgánico, nuestra institución y los planes de estudio que tanto nos han costado ganar. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Evidentemente, hay algunos actores institucionales que, a veces, nos escuchan mucho y otras poco.

Desde hace tiempo y además en el anterior Consejo vengo tratando...

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Continúa en el uso de la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Vuelvo a pedir disculpas porque mi tono de voz no es el adecuado...

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Perdón, pero la profesora está saliendo de un cuadro de disfonía.

Sra. Rivas.- Decía que desde hace tiempo venimos trabajando –a veces lo hice hasta en soledad, cuando mi voz era más clara y podía levantarla– y diciendo que el lugar en el que se vota en esta comunidad es en el Consejo Directivo. Es más, el año pasado les informé a distintos estudiantes que quieren interpretar las mociones del Consejo sosteniendo o dando a entender que una jornada institucional es vinculante para el Consejo que no era así; lo negué hasta el cansancio.

La idea es proponer jornadas institucionales que hagan aportes anticipatorios para que el Consejo tenga material, a fin de interiorizarse en el tema y luego decida. Pero el Consejo Directivo es el que decide y vota.

Reitero, planteábamos jornadas institucionales informativas, en las que cada departamento iba a canalizar o hacer su descargo en la manera en que creyera conveniente, para luego concluir en una jornada institucional con un plenario; es decir, en estas jornadas iban a confluir aportes o ideas, con la intención de armar un material que sirviera de soporte para este Consejo Directivo. Y esto lo vengo diciendo desde el año pasado; tal como no me di vuelta en otras cosas tampoco lo hice en esta.

Por lo tanto, mi propuesta es asistir a las reuniones. Ojalá que sean políticas y no técnicas, pero tenemos un espacio representativo. Si quieren, en cada una de las reuniones reiteramos nuestra propuesta. Por supuesto, se entiende que a cada reunión a la que lleguemos, sea política, técnica, administrativa o recreativa –porque no sabemos con lo que nos podemos encontrar...

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rivas.- A nuestro entender, debemos empezar a dar la lucha hacia afuera; es decir, ir al ataque con lo que tenemos a la reunión que sea. Realmente, tenemos muchos elementos superadores para afrontar las reuniones y si vamos con consejeros plantearemos de entrada nuestra disidencia y mostraremos lo superadores que son nuestros planes y el por qué queremos defenderlos...

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, vuelvo a decirles que si quieren hacer uso de la palabra se la tienen que pedir a algún consejero.

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Alumno: por favor, le pido que respete a la gente y a los consejeros.

Continúa en el uso de la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Para terminar, creo que lo importante es dar batalla. Realmente, lamento que desde el claustro de alumnos ya digan que lo de Jurídicas se perdió. Mis alumnos saben el tipo de batalla que yo doy. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Le cedo la palabra a la compañera Álvarez.

Sra. Álvarez.- Quiero hacer una aclaración con relación a lo que usted está diciendo. La moción no la hizo usted, sino nosotros, y no se está interpretando. Estamos diciendo lo que se mencionó en ese momento, que fue que la definición se tomara en una jornada institucional que no se contraponen en nada, sino que amplía la participación y le devuelve al conjunto la definición sobre su carrera.

Usted le agregó a esa moción que luego fuera ratificada por el Consejo Directivo y así dice la moción. Entonces, proponemos que se traigan las actas, para que se pueda demostrar.

Queda claro que no vamos a votar algo que después se contraponga con una definición del Consejo Directivo; de lo contrario, terminamos siendo esquizofrénicos –con perdón de los que sufren dicha enfermedad–, ya que decimos una cosa y después hacemos exactamente otra distinta. En ese sentido, nos sorprende lo que se dice sobre las reuniones, porque por los documentos sabemos que son reuniones técnicas para trabajar en un proyecto.

Además, queremos aclarar que no estamos de acuerdo con imponerle el plan del Joaquín al resto de los terciarios. No creemos que esto sea democrático ni respetar el proceso de cada uno. Entonces, ¿qué es lo que vamos a pelear? ¿Vamos a pelear para que en esas reuniones se imponga el plan del Joaquín? ¿Vamos a pelear porque en ese espacio se genere un único plan, con el que se vulnere la autonomía no solo del Joaquín sino también la de todos los institutos? No. La forma de salir a luchar contra esto es posicionarse desde la defensa de nuestra autonomía diciendo: “No vamos a hacer esos planes”.

¿Queremos mejorar nuestros planes? Perfecto; pensemos hacia el interior de cada carrera en cómo mejorarlos. Me parece perfecto, porque los planes no son infalibles. Pero el problema es que si nos vamos a sentar a pensar con un gobierno que prefiere y prioriza la educación privada, seguramente nos terminará imponiendo una reforma. Y lo que va a pasar de la mano de esa reforma que será desastrosa –porque ya vimos los borradores con los cuales están trabajando– es que perderemos la autonomía para definir nuestros propios planes de estudio. Esto lo sabemos, porque con un único plan jurisdiccional por carrera no hay posibilidad de modificar el nuestro, si no lo modifica el Alicia y el resto. Esto implica la desaparición de la riqueza que existe en orientaciones a nivel terciario y perder la capacidad que tenemos los estudiantes, los docentes y los que estamos metidos dentro de las aulas día a día dando clases o construyéndolas desde otro lugar, de definir cuál es la mejor forma de formar a los docentes. Eso es lo que vamos a perder y esa es la bandera que estamos entregando.

El caso de Jurídicas demuestra claramente cómo vienen a eliminar carreras y nuestra autonomía. Entonces, el primer posicionamiento que debemos votar es que vamos a defender esa carrera y que, a la vez, se va a acompañar –incluso este Rectorado que se ha negado– a llevar adelante definiciones del propio Consejo Directivo, que le permiten a las personas que ya se han recibido tener sus certificados y poder trabajar, para que no tengan un perjuicio laboral. Porque eso no se está defendiendo. Además, se les debe asegurar a los estudiantes que están cursando que van a poder rendir en el plan en el que se inscribieron, porque cuando ellos empezaron a cursar tenía validez nacional y una cantidad de materias. Si renunciamos a esto, renunciamos a pelear por la autonomía del Joaquín y a pelear por la capacidad que tenemos de formar nuestros propios planes de estudio, partiendo de las verdaderas necesidades de los estudiantes y de los docentes, y no de la imposición de

tecnócratas que jamás pisaron un aula. ¡Y esto es parte del debate! ¿Quién define la ocasión y en servicio de qué intereses? ¡Eso es lo que estamos discutiendo! (*Aplausos*).

Por último, quiero leer parte del debate de ese día y la moción que se aprobó. Dice: “Me parece bien que si se toma la decisión contraria se haga mediante una jornada institucional...”

Un asistente.- Perdón, ¿pero quién dice eso?

Sra. Álvarez.- Lo dice la compañera Cara, que en ese momento era consejera. Repito: “Me parece bien que si se toma la decisión contraria se haga mediante una jornada institucional para mostrar cómo se tomó esta decisión; es decir, se está decidiendo no participar, porque hay una jornada institucional que lo votó y ahora lo está refrendando el Consejo Directivo...”. Después la compañera Paula dice: “Sería: ‘Dejar de participar en las reuniones convocadas por la Dirección General de Formación Docente vinculadas con la temática de homologación de los diseños curriculares hasta nueva decisión, previa jornada institucional’”. La consejera Torchio plantea: “Puede ser: ‘...hasta nueva decisión que surja en el marco de una jornada institucional’. ¿Esa es la idea, no?”, a lo que la compañera Cara le dice que sí y la profesora Rivas agrega: “Validada por el Consejo Directivo”.

Usted profesora propuso agregar eso a la moción que se votó. Con lo cual, estamos defendiendo la moción que históricamente se planteó y no estamos interpretando nada; ¡es lo que se planteó... (*Aplausos*).

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ponce.

Sra. Ponce.- Le cedo la palabra al profesor Mariano Rodríguez Otero. (*Aplausos*).

Sr. Rodríguez Otero.- Espero que no me rebuznen y solicitaría que no hubiera ningún aplauso, porque no me gusta. (*Risas*).

La primera cuestión: aunque soy Rodríguez, profesora, vamos a usar *british* en esto, ¿no? Quiero usar el *british* y preguntar si el Consejo Directivo tiene que dar vuelta...

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, profesor, ¿pero qué tiene que ver eso? No lo entendí.

Sr. Rodríguez Otero.- Que yo soy Rodríguez y parece que los Rodríguez no somos muy “*british*”. (*Risas*).

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, pero yo tampoco lo soy; mi apellido es Simeone.

Sr. Rodríguez Otero.- Por eso, pero se ve que en Italia el inglés permeó mejor que en España. A eso voy, y me parece bárbaro.

Quiero saber si el Consejo Directivo para dar vuelta una decisión del mismo Consejo se basa en una simple mayoría, o en la mayoría especial de dos tercios. En realidad, creo que cuando un Consejo Directivo quiere dar vuelta una decisión del mismo Consejo –acá dijeron que la primera sesión de este Consejo Directivo refrendó algunas de estas cuestiones– necesita de los dos tercios; de lo contrario, si se hace por mayoría simple,

cualquier reunión daría vuelta lo de la reunión anterior. Esto es lo que tengo entendido. Y si no fuera así, sería mejor que fuera así. Es decir, estoy manifestando que con un voto más no podés dar vuelta una decisión del mismo Consejo Directivo, sino que necesitás dos tercios de los que están sentados. Y a eso me refiero con la cosa *british* de las reglas; si quieren, casi de un liberalismo dieciochesco. En ese sentido, era mejor el neoliberalismo, compañeros. (*Risas*).

Por otro lado, el año pasado participé en los tres turnos de unas jornadas en las cuales se intentaba y se conseguía votar en cada una de ellas. ¿Ahora me van a venir a decir que era para echarlo a Velasco? Parecería que sí. (*Aplausos*). Aclaro que yo no soy “velacista” –por lo menos no de este Velasco–, pero esto es algo sorprendente.

En cuanto a volver o no a las reuniones siendo el nuestro el profesorado más antiguo, el más grande, el más importante, el referente, el de peso, etcétera, hay otras instituciones como el Alicia Moreau de Justo que está esperando a ver qué hace el Joaquín y resiste como puede, con una velita, porque no tiene ni autonomía. Es decir, en medio de la tormenta tiene la candela que se le mueve para todos lados. Ojo, por favor, cuando salvarse implica abandonar a los que no se pueden salvar. A veces, los grandes tienen que tomar decisiones para preservar a los más chicos. A eso me estoy refiriendo. Es muy difícil llevar adelante decisiones en la Ciudad de Buenos Aires, si el más antiguo, el más importante, el más famoso, el más prestigioso y el más, más, más instituto del profesorado –que es este, y por eso tiene autonomía–, se niega a hacerlo, o lo hace difícil.

Por último, se han hecho cambios en los planes y el Departamento de Historia no lo puede negar; y ahora nuevamente nos vuelven a imponer cambios de planes. ¿Cómo tienen ustedes garantías de una buena negociación con ellos? Miren que no estamos negociando con alguien de buena fe, sino con alguien que primero me la mete, después me la vuelve a meter –hablo de la moción (*risas*)– y sigue, sigue y sigue. Parece Roger Vadim discutiendo cómo sacarle el bretel a las chicas para sacarles fotos en la época de Brigitte Bardot; le bajamos el bretel y después seguimos hablando. Lo digo en ese sentido.

Por favor, ustedes saben que la reforma de Historia todavía ni siquiera ha terminado y ahora parece que vamos a tener que cambiarla de nuevo. Además, esa reforma trajo algunas dificultades y me muerdo el paladar para no decirlas aquí.

Entonces, si este Consejo Directivo va a dar vuelta una decisión propia y lo hace por simple mayoría se cava la fosa, porque la semana que viene alguno del otro lado por simple mayoría va a dar vuelta lo que sea y este va a ser el parlamento polaco, señores. Se llama: “dos tercios”. Y si no está en el reglamento, está en su espíritu, ¿o eso es un candombe? A esto me refiero.

Les pido que, por favor, consideren estos términos. Si este Consejo Directivo decidió algo en la primera sesión del año pasado con esta conformación, hoy necesitaría por lo menos dos tercios para dar vuelta dicha decisión. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Adrián Díaz.

Sr. Díaz (Adrián).- Le cedo la palabra a la profesora Isabel Vassallo.

Sra. Vassallo.- Voy a ser muy breve. Por un lado, apoyo absolutamente las palabras del profesor Martín Cifuentes, porque venimos trabajando y pensando juntos desde hace más o menos un año. Por lo tanto, hago mías sus palabras así como también el pronunciamiento del departamento al cual pertenezco que es el de Castellano, Literatura y Latín, o como es

llamado ahora Lengua y Literatura. Aclaro esto porque hemos cambiado el plan y pasamos a tener un nombre, aunque no terminamos de implementarlo.

Por otro lado, estoy absolutamente de acuerdo con esta mirada acerca de cómo sería posible pensar un diálogo con las autoridades educativas. Y reitero lo que dijo el profesor Cifuentes respecto de ese diálogo: solamente se puede dar en términos de política institucional o educativa. Debemos buscar adecuadamente a alguien que esté dispuesto a escucharnos y, si no, debemos persuadirlo de que nos tiene que escuchar sí o sí.

Por experiencia, sabemos que lo que tenemos para decir no se resuelve en las mesas con los técnicos. Ya esto lo vivimos en las jornadas a las que asistí junto con la profesora Aime el año pasado, para ver de qué se trataba esa tercera reforma que nos pedían sobre algo que ya estaba realizado.

Entonces, no podemos ser ingenuos: no hay manera de ir a las reuniones con los técnicos y defender al Joaquín, porque ir a esas reuniones es entregar la autonomía del Instituto y es desistir de ser una institución autónoma con un Reglamento Institucional y tirarnos a los brazos del Reglamento Marco.

Realmente, yo estuve cuarenta minutos fuera de esta reunión, porque quise estar con mis alumnos para avisarles que era importante que estuviera presente. Cuando vuelvo, me encuentro con que ha habido una decisión de volver a las reuniones con los técnicos. Me parece que estamos haciendo un retroceso impresionante y, además, absolutamente lacerante para la gente que está trabajando en esta institución desde hace años y que tiene muchas deudas con esta, que tienen que ver con la formación de los alumnos pasados, presentes y futuros. No podemos entregar alegremente esta institución al ROM.

Por lo tanto, más allá de los formalismos de si votamos o no, de si la jornada o no, o de qué cosa vale más, hago un llamado a la conciencia de todos: por favor, mirémonos un poco en el espejo de la historia. ¿Vamos a ser los responsables de la entrega de esta institución? Si no pueden ahora, piensen durante el fin de semana. No puede ser que lleguemos a este punto. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Adhiero a lo manifestado por Isabel así como también a lo que dijo Martín; de hecho, trabajamos desde hace mucho tiempo y nos entendemos.

La verdad es que cada vez que asisto a una reunión del Consejo Directivo me pregunto si, de alguna manera, mi voto hará que el Instituto sea entregado así como también su Reglamento o los planes de estudios. Y mi respuesta es intentar que esto no suceda.

Otra de las cosas que se dijeron hoy tiene que ver con lo que significa la representación. Yo no sé cuál es la noción de ser representante que se maneja en esta mesa, pero para mí es encuadrarnos –y muchos saben que no creo a ultranza en las democracias formales– en un contexto de representación democrática que tiene el Consejo. Entonces, como representante de todas las personas que me votaron, puedo decir que desde que estoy en el instituto –no tengo toda la historia encima, pero entré en este cuando se recuperó la democracia y participé de las normalizaciones– entendí que el problema de la normalización era gravísimo; es más, analizando el momento me parecía que ese problema era una algarabía democrática, porque en realidad solo nos quedaba ir para adelante; es decir, democratizarnos, votar y tener un reglamento como el que tenemos ahora. De hecho, lo respeto y lo acepto, aunque no estaba de acuerdo con este.

Pero en una situación tan grave como en la que estamos, como jamás vi en el instituto, no puedo pensar que voy a tomar decisiones sin consultar. Respeto el Reglamento Orgánico, y este no dice que no podamos hacer una consulta con voz y voto a la comunidad ante una situación de crisis.

Realmente, me parece que si vamos a las reuniones con técnicos, estamos entregando la autonomía del Instituto. Estoy segura de que muchos de los representantes de los departamentos ni siquiera van a encontrar técnicos con los que se pueda dialogar o que sean interlocutores. Entonces, revisemos lo que significa “representar”.

Estoy absolutamente de acuerdo con llevar a cabo una consulta a la comunidad, para que esta diga qué hacer, porque pienso que las jornadas con voz y voto son lo más representativo que conozco.

Por otro lado, no solamente se hace visible el Joaquín yendo a una reunión en Esmeralda 55 o 50, sino también haciendo como el año pasado movilizaciones, marchas, entrevistas, reuniones políticas, etcétera, porque debemos discutir política.

Nuestro gobierno es institucional y el ROM anula la dimensión política del Joaquín, justamente para que seamos ejecutores. Entonces, debemos plantarnos como una institución que es académica, administrativa –como dicen ellos– y, fundamentalmente, política.

Desde ya, debemos ir a las reuniones con los ministros de cualquier calaña –no me interesa si vamos de a uno o juntos– porque ese es el lugar de discusión, pero no a las reuniones a puertas cerradas en Esmeralda. Nada más. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- En realidad, me gustaría saber si hay más argumentos para esgrimir en este debate, porque lo que iba a decir tiene más que ver con cómo vamos a votar y qué posibilidad de acuerdo hay como institución para salir con fuerza. Pero no sé si otros consejeros tienen algo que decir con respecto al debate.

Sr. Capalbo.- ¿Sobre qué debate?

- Varias personas hablan a la vez.

Sr. Díaz (Manuel).- Estamos debatiendo uno de los puntos centrales, que tiene que ver con cómo llevar la voz del Joaquín V. González con fuerza a una reunión que tenga sentido, para defender nuestra autonomía. Al respecto, hay dos posturas planteadas sobre qué lugar es el específico y el fundamental para defender nuestro Reglamento Orgánico: una postura plantea las reuniones técnicas y otra, una reunión política.

Entonces, como ya ha habido defensa sobre todo de la postura que plantea tener una reunión política, pero no escuché tantos argumentos sobre por qué hay que ir a una reunión técnica, me gustaría oír qué tienen para decir...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.

Sr. Díaz (Manuel).- En realidad, por los argumentos que todos hemos esgrimido, creo que podemos llegar a acordar en que el lugar para defender nuestro Reglamento Orgánico y

elevar el rechazo al Reglamento Orgánico Marco es una reunión con las autoridades del Gobierno de la Ciudad y de Nación. Si acordamos en esto, creo que podemos salir con fuerza, como Joaquín V. González, a pelear. Además, se debería agregar lo que antes se planteó –y también lo repitieron alguna vez– en cuanto a declarar el día de la defensa de la autonomía, con suspensión de clases, para que todos –no solo los consejeros, sino también toda la institución– podamos ir. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Para empezar, cuando planteamos como primera moción el rechazo del ROM fue porque creímos que ese era el punto de partida. Indudablemente, cuando tengamos que defender nuestra autonomía, lo vamos a hacer adentro de los ministerios y también afuera, en la calle. En eso creo que todos coincidimos. Por lo tanto, la moción dice lo que dice y después la refrendaremos todas las veces que haga falta como así también la fundamentaremos si quieren desde lo académico, desde lo intelectual, desde lo político, para elevar aquellos documentos que sean necesarios a los ministerios de Ciudad y de Nación.

Cuando hablamos de asistir a las reuniones, no aclaramos si eran técnicas o políticas. Yo dije en un momento: “Ojalá la primera reunión sea política”...

Sra. Vassallo.- Pero eso no es un arcano...

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rivas.- Bien. No voy a continuar hablando.

Sr. Díaz (Manuel).- Continúe, profesora.

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silvia, ¿continuas?

Sra. Rivas.- Cuando hablamos de demostrar que nuestros diseños superan los requerimientos planteados, nos referimos a los requerimientos planteados desde cualquier lugar, es decir, no solamente desde Ciudad sino también desde Nación. Además, no es que nos estamos desvinculando ni que estamos desmereciendo a otros institutos, sino que acá estamos hablando de nuestra situación para defender nuestros diseños. Yo no digo que nuestros diseños sean mejores que los de otra institución. Nuestra intención fue decir que nuestros diseños se pueden demostrar ampliamente y que además de cumplir con los requerimientos, son los que elegimos y vamos a defender.

Pero lo que a nosotros nos preocupa, aunque la profesora Aime no quiere que hable de representación...

Sra. Aime.- No, habla de lo que quieras.

- Risas.

Sra. Rivas.- Yo también hablo con los que supuestamente me votaron y realmente estoy tratando de respetar la preocupación y las intenciones de cada uno de ellos. Lo que pasa es que para mí hay que salir a pelear por lo nuestro. Si las reuniones primero pueden ser políticas, mejor, pero no podemos seguir en la endogamia de encerrarnos acá en manifestaciones y no salir a pelear.

Ahora bien, ojalá que el primero que nos reciba sea un ministro. Pero los que hemos transitado un poco esta vida docente sabemos que lo primero que te ponen adelante no es al ministro. Entonces, vos tenés que voltear primero a los que te ponen adelante y seguir para arriba. Desde ya, no estoy en desacuerdo con que exista una reunión política y creo que mis compañeros tampoco. Ojalá haya una reunión política que sea superadora de estas diferencias, pero lo que digo es que hay que salir a batallar por nuestros diseños, porque a nuestro espacio y a aquellos con los que hemos hablado –y creo que esto se ha reflejado en el trabajo de los distintos departamentos en las jornadas– esta situación actual les preocupa.

Obviamente, un camino es ir a enfrentar y a demostrar en una reunión –si es política, mucho mejor, y sino en cualquier lugar donde se nos abra la puerta– todo lo que tenemos.

Sr. Díaz (Manuel).- Perdón, pero yo había hecho una pregunta con relación a si había un argumento, y me gustaría hacer una aclaración. Por lo que escucho de la profesora, entiendo que podemos llegar a un acuerdo. La profesora plantea una duda práctica, ya que piensa que no podemos lograr una reunión política con los ministerios. Entonces, acordamos en que lo primero que debemos hacer es exigir una reunión política con los ministerios de Nación y de Ciudad. Y si suspendemos las clases y todos nos movilizamos, no van a poder negárnosla. Eso es lo que tenemos que votar todos juntos, porque estamos de acuerdo. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ponce.

Sra. Ponce.- Le cedo la palabra a Laura.

Sra. Cara.- En realidad, la única que está sosteniendo la posición de volver a las reuniones es la profesora Rivas, pero entiendo que expresa la posición de más consejeros.

La profesora pone el tema de asistir a las reuniones como una forma de movernos frente a este problema de la reforma y ante el intento de la aplicación del ROM, contra el inmovilismo que sería no ir a las reuniones. Pero toda su argumentación oculta, considero que muy conscientemente, lo que significa ir a esas reuniones. El Joaquín ya fue –y lo hemos dicho incontable cantidad de veces– y vio que son reuniones técnicas para reformar.

Pero por sobre todas las cosas, lo que me parece que es mucho más terrible es que los consejeros que entiendo van a votar a favor de ir a las reuniones están ocultando cuál es su posición sobre la reforma, ya que ninguno ha dicho hoy una sola palabra de si están a favor o en contra de todas y cada una de las cosas que implica la reforma. Si nosotros no modificamos nuestro Reglamento Orgánico, nos van a querer quitar la validez nacional del título. Entonces, esta discusión no va para ningún lado y oculta los problemas políticos verdaderos que trae aparejado.

Me parece que debemos discutir si estamos a favor o en contra de la reforma y, en consecuencia, decidir ir o no a las reuniones. Pero creo que ha quedado más que claro que todas las posiciones que han dicho que no quieren ir a las reuniones son justamente las que

dijeron que no querían la reforma de los planes de estudio y que vamos a defender nuestra autonomía. Nada más. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Con respecto a lo que dijo recién la profesora Rivas, me resulta contradictorio que plantee participar en las reuniones técnicas...

Sr. Fioretti.- No dijo reuniones técnicas.

Sra. Alvarado.- ...cuando el año pasado se votó en el Consejo Directivo no participar. Es decir, en este momento se plantea volver a participar de esas reuniones y se habla de que sean técnicas.

El año pasado se realizaron reuniones políticas; de hecho, hubo una gran cantidad de marchas, incluso tomando el INFOD, y conseguimos varias reuniones políticas como así también la prórroga. Por este motivo, defender el Reglamento Orgánico Institucional y, a la vez, plantear participar de reuniones técnicas en las que sabemos positivamente que no vamos a poder discutir una política de defensa es contradictorio. Por eso mismo ya se decidió no seguir participando.

Vuelvo a plantear que es necesario defender nuestros planes de estudio, con todas sus falencias, pero que somos nosotros los que debemos modificar...

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Alvarado.- Nuestra postura es que no vamos a modificar lo que nos bajen, no vamos a homologar y no vamos a tener el mismo diseño curricular en toda la jurisdicción.

Coincido en que tenemos que defender nuestros planes de estudio y en que debemos defender nuestro Reglamento Orgánico pero en reuniones políticas, y no en reuniones técnicas, en las cuales se discuta qué tenemos que modificar y qué no. Vuelvo a decir: no es el lugar.

También coincido en que esta es una decisión que comprende a toda la institución; es decir, a todos los estudiantes de las carreras, a todos los docentes e, incluso, a los no docentes.

Por último, me parece incorrecto que en esta reunión de Consejo Directivo se intente votar en contra de lo que decidió el Consejo Directivo el año pasado y obviando la opinión de la comunidad educativa. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Diez.

Sra. Diez.- Lo único que quiero decir es que hay un montón de mociones y ya son las diez menos veinte de la noche. Por lo tanto, no sé si le puedo pedir a la Rectora que, por favor, pasemos a votar las propuestas que tenemos.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, propongo cerrar la lista de oradores, ya que de acuerdo con el tiempo que tenemos ya casi llegamos al horario de las tres horas reglamentarias.

Les informo que hay cuatro personas anotadas para hablar, así que no sé si se quiere agregar alguien más y cerramos la lista de oradores.

- Varias personas hablan a la vez.

Cuarto intermedio

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Hay un pedido de cuarto intermedio por 5 minutos?

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Alvarado.- Antes de que cierren la lista de oradores, me quiero anotar para hacer uso de la palabra...

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Se está planteando un cuarto intermedio...

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, consejeros, me solicitan un cuarto intermedio de 5 minutos.

Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Rectora (Simeone).- El Cuerpo pasa a un breve cuarto intermedio.

- Es la hora 21 y 47.

- A la hora 22 y 02:

Reanudación de la reunión

Sra. Rectora (Simeone).- Reanudamos la reunión.

Consejeros: por favor, quiero aclarar que se retrasó el cuarto intermedio diez minutos, por lo tanto tendríamos que...

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.

Decía que como nos retrasamos diez minutos, terminaremos a las 22 y 35 y respetaremos, si ustedes votan cerrar la lista de oradores, a los seis oradores que tenemos.

Consejeros: ¿votan cerrar la lista de oradores?

- Varios consejeros dicen: "Sí".

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, para que no haya confusión, paso a leer el nombre de las consejeras y de los consejeros que están anotados: Paula Ríos, Adrián Díaz, Susana Aime, Brenda Ciraco, Anahí Alvarado y Manuel Díaz.

Tiene la palabra la consejera Ríos.

Sra. Ríos.- Le cedo la palabra a Nicolás.

Sr. Nicolás.- La verdad es que desde hace un tiempo me viene preocupando el funcionamiento que está teniendo esta institución. Acá abajo hay muchas personas que han sido parte de consejos directivos anteriores, que tuvieron un montón de críticas, pero creo que nunca se llegó a este punto en el que estamos hoy. Al respecto, nuestra agrupación sacó un volante que hablaba de lo escandaloso de esta situación, que es responsabilidad del Rectorado, acompañado por un sector estudiantil y docente que considero minoritario.

Pero creo que en ese volante nos equivocamos porque no es escandaloso, sino que es patético el punto al que se ha llegado y es patético el comportamiento de gente que el año pasado, en las jornadas institucionales, estuvo en la tercera fila del Auditorio A votando a mano alzada y hoy esa gente que forma parte de este Rectorado dice que no es legítimo o que no se puede votar, para no llevar a cabo una definición democrática.

Ante la violenta avanzada de Sileoni y de Bullrich sobre la educación y sobre el Joaquín V. González –con toda su historia, tal como mencionó Martín–, lo único que exigimos es que defina esta situación el conjunto de la comunidad educativa.

La verdad es que en esta reunión se iba a tratar el tema de las jornadas pero, más allá de la consejera Rivas, nadie del claustro docente habló. Esto me recuerda las peores sesiones que tuvo este Consejo Directivo, en las que siempre uno tomaba la palabra y expresaba una voz unificada...

Una asistente.- Salvo la profesora Aime.

Sr. Nicolás.- Sí, obvio, salvo la profesora Susana Aime, con quien venimos de Adepi y estuvimos esta tarde viendo cómo, además de la lucha cotidiana, se puede avanzar en una cautelar y dar la pelea judicial contra estos gobiernos.

Si hacen lo que están diciendo que quieren hacer, dentro de unos meses van a estar escandalizados por la situación en la que estamos y van a querer responsabilizar a cualquiera. Esto es indignante.

Realmente, es indignante que quieran llevar adelante esto y que se enojen porque las reuniones son largas y se discute. Esto es una barbaridad; el debate fue corto. Nosotros pedimos que discuta toda la comunidad educativa y que se defina –como lo hizo el Rectorado el año pasado– en una jornada institucional, en la que participen todos los estudiantes y los docentes.

Desde ya, al margen de lo que definan acá, nosotros daremos batalla para que esto siga siendo así. No les tenemos ni un poco de miedo a la definición y a la pluralidad de voces en ningún espacio. No nos enoja que las reuniones sean largas y no nos enoja que las discusiones sean extensas, porque es como debe ser; porque estamos discutiendo cómo enfrentamos a dos monstruos, que son el macrismo y el kirchnerismo, que tienen un proyecto para reventarnos...

- Varias personas hablan a la vez.

Sr. Nicolás.- Me encantaría ver a los compañeros que ahora dicen esas cosas luchando junto a los estudiantes cotidianamente, tal como lo hemos hecho muchos otros que tenemos un montón de diferencias pero que nos vemos las caras todos los días y peleamos por los intereses de los estudiantes, por la apertura del turno de Química, por la apertura del turno de Filosofía y Ciencias de la Educación, etcétera.

Sra. Rectora (Simeone).- Bien. Listo.

Sr. Nicolás.- No, listo no, porque en las intervenciones no hay tiempo. Le pido que sea un poco respetuosa, porque el respeto y la educación que se pide también se debe llevar a cabo.

Nosotros estamos a favor de que se expresen todas las voces y para eso se necesita que se lleven a cabo las jornadas.

Realmente, esto es patético, y ustedes son los responsables. Les garantizo que vamos a dar pelea –y creo que hablo por un montón de compañeros–, porque los resultados que ustedes buscan no los van a lograr. ¡No vamos a permitir que entreguen el Joaquín y vamos a hacer todo lo posible para que no lo lleven a cabo!

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Nicolás.- ¡Daremos las peleas para todas las carreras, porque se abrieron en todos los turnos...

Sra. Liserra.- No se abrió gracias a los estudiantes, sino gracias a que nos sentamos a discutir para que se abrieran. (*Aplausos*).

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Nicolás.- Debemos reforzar las movilizaciones; que sean el doble, porque evidentemente no solo tenemos como enemigos al gobierno y a los ministerios...

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Les reitero que el límite de tiempo en el uso de la palabra es de tres minutos. Por supuesto, estamos dejando que terminen de hablar para que puedan expresar todo lo que quieran, pero dentro del límite lógico, así podemos terminar con la lista de oradores y cerrar con la votación de las mociones que se formularon.

Tiene la palabra el consejero Adrián Díaz.

Sr. Díaz (Adrián).- Le cedo la palabra al compañero David.

Sr. David.- La verdad es que estoy bastante indignado no solo por esta reunión del Consejo Directivo, sino también por lo que se va a votar después de este debate.

Además, hay gente en esa mesa del Consejo que preguntó qué se estaba debatiendo en la reunión de hoy, lo que me parece una falta de respeto hacia todos los que estamos acá después de más dos horas de debate.

Por otro lado, es una lástima que la gente que va a votar a favor de asistir a una reunión con técnicos lleve adelante una reforma y no haya emitido una opinión. No me queda claro –exceptuando lo que dijo la profesora Rivas– cuál es la postura de los demás miembros del Consejo.

Lamento mucho y me indigna que haya gente que no haya tomado un lineamiento –creo que por no jugársela– y no aprovechó este momento para decidir y postular en qué lugar del debate estamos. Esto es una falta de respeto no solamente hacia ustedes como consejeros y a la supuesta representatividad que tienen, sino también hacia la gente que está presente hoy.

Por último, lamento que los consejeros que van a votar por las reuniones técnicas no hayan podido jugársela y expresar su posición política. Realmente, es indignante. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Le cedo la palabra al profesor Rodríguez Otero.

Sr. Rodríguez Otero.- Voy a ser breve. Primero y principal, no me vengan a contar a mí sobre la discusión de ir a pelear o no, porque creo que me he caracterizado en este tipo de cuestiones.

En segundo lugar, hay gente de este Consejo, sentada en esa mesa, que otros años cuando me veía entrar por ahí, decía: “Entró Otero, se pudrió todo”, y eso lo voy a poner en mi lápida. (*Risas*).

Por otro lado, no voy a ser yo el que no va a pelear cuando justamente doy Historia de España, que me parece que impone un carácter para hacerlo. Un buen estratega elige dónde pelear; de lo contrario, se deja embretar y pierde. Yo no voy a pelear con “Maravilla” Martínez en un ring, sino que lo voy a llevar a una biblioteca o a un aula; de lo contrario, con el ánimo de pelear, me va a hacer papilla.

Le pregunto a quienes ven con malos ojos llevar esto a una reunión más amplia: ¿cómo se puede ser igual de consecuente y pedir fuera de los límites del Joaquín la ampliación de la participación, el voto a los 16 años y el Consejo de la Magistratura, y no pedir ahora que esto vaya... (*Aplausos y manifestaciones*). De mí se han dicho muchas cosas, menos bolchevique. (*Risas*).

Con relación a ir a reuniones con técnicos, creo que ellos no deciden. Por eso pasan a la historia los faraones y no los escribas; por eso pasan a la historia los papas y no los monaguillos. Los técnicos no deciden ni siquiera en Suiza.

Señores: si ustedes van a una reunión de técnicos, luego van a tener que pedir permiso a alguien para una reunión política. Por eso los técnicos sobreviven. Hemos hablado alguna vez de cuan planeadores son los planificadores. En ese sentido, no deciden los técnicos, sino la decisión política que está por encima de los técnicos. En ese punto, ir a una reunión de técnicos no es más que llegar mal a una reunión política. Si van, vayan a una reunión política. Si somos el más importante profesorado, los técnicos esperarán afuera porque son técnicos. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ciraco.

Sra. Ciraco.- Le cedo la palabra a la compañera Pistolesi.

Sra. Pistolesi.- En esta reunión extraordinaria que se convocó, para tratar el tema de las jornadas institucionales, y en la cual los consejeros tienen que discutir una decisión, hay una cuestión bastante clara. Al respecto, me extraña mucho y por eso voy hacer una pregunta: ¿algunos de los consejeros que están presentes escuchó las diferentes propuestas que se hicieron en las jornadas institucionales? ¿Las discutieron? ¿Qué se votó en el turno noche? ¿Cómo se llevaron a cabo esas jornadas institucionales, en las que se tenía que decidir qué era lo que debía hacer el Joaquín en cuanto a las homologaciones? Todo esto no se está discutiendo, porque se está tirando abajo todo lo que tiene que ver con las jornadas institucionales por parte de este Rectorado.

Justamente, el Rectorado viene haciendo esto no solamente con las jornadas institucionales, sino también en otros casos. Por ejemplo, cuando intervino la carrera de Historia, cambiando los horarios de los docentes; cuando tomó como válida la resolución para destituir al profesor Rodríguez Otero de su cargo; cuando el Consejo Directivo votó que se permitiera a los alumnos anotarse en las materias de Jurídicas pero este Rectorado decidió que eso no se haga; y así podemos seguir enumerando ejemplos.

Entonces, esto es claro: acá no hubo una jornada institucional en la que se pudiera decidir algo, porque el Rectorado no permitió que eso pase. Les recuerdo que el Consejo Directivo decidió que este tema se trate en una nueva jornada institucional, en la cual se pueda definir. Y si el Rectorado no permite que esto pase, el Centro de Estudiantes saldrá a pedir la destitución del Rectorado... (*Aplausos y manifestaciones*).

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.

Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Pistolesi.- Perdón, pero todavía no terminé. Si acaban de votar que van a defender el Reglamento que actualmente poseemos y no vamos a dejar que nos impongan un Reglamento Orgánico Marco, entonces debemos seguir defendiendo la autonomía y la comunidad educativa en su conjunto debe decidir al respecto. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Le cedo la palabra a Gabriel.

Sr. Gabriel.- Este Consejo Directivo se está pasando de la raya y está a punto de votar algo que permitirá que el Joaquín pierda su autonomía académica. ¡Este Consejo Directivo está por votar en contra de sí mismo!

Realmente, ¿qué es lo que van a lograr votando ir a las reuniones técnicas? Que los docentes y los estudiantes del Joaquín V. González no puedan volver a definir nunca más en su historia los planes de estudio para enseñarles a sus estudiantes. Y eso es lo mismo que se viene aplicando en el país: en el secundario, con la nueva NES; en la facultad, con la CONEAU; y en los terciarios, con las homologaciones.

Si mañana en el Joaquín V. González se hace una reunión de terciarios en la que vengan terciarios de todo el país a discutir esta misma problemática, este Consejo Directivo, en lugar de ser un ejemplo y un faro para el resto de los terciarios, será todo lo contrario porque está votando en contra de sí mismo y de su propia autonomía.

Nosotros entendemos que esto así no puede seguir y que este Rectorado no puede seguir más con esta forma de gobierno. (*Aplausos*).

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz, que es el último anotado en la lista de oradores.

Sr. Díaz (Manuel).- Simplemente, creo que está todo dicho. Sigo pensando que no hubo argumentos que contradigan la necesidad de tener reuniones políticas. Por lo tanto –tal como dijeron varios compañeros presentes–, es vergonzoso que no podamos tener un debate serio, profundo y sincero entre los consejeros, y que no se expresen las posturas políticas para debatir.

Sinceramente, no ha habido justificación para no acordar con algunas posturas que se han expresado de defender nuestro Reglamento Orgánico, de rechazar el ROM y de hacer una reunión política con los ministerios de Ciudad y de Nación.

Ahora vamos a leer las mociones. Quizás se están escribiendo algunas parecidas, pero que dejan en duda qué es lo que vamos a hacer. Por lo tanto, pido que seamos claros y que entendamos qué es lo que se está votando. Reitero, la postura está escrita, la vamos a leer y es bien clara: queremos tener una reunión política. Todo lo demás como, por ejemplo, pedir que vengan pero, si no están, no importa, no. Proponemos algo bien claro. Por suerte, hoy tenemos una reunión que es muy pública y va a quedar bien en claro quiénes defienden al Joaquín V. González y quiénes no.

Pido que leamos las mociones y pasemos a votar.

Sra. Rectora (Simeone).- Como les dije, con Manuel finalizamos la lista de oradores.

Como ustedes estuvieron trabajando, no sé cuántas mociones hay y si son contrapuestas.

Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- Leo la primera moción: “Exigir una reunión política con las autoridades de los ministerios de Ciudad y de Nación para hacer efectivo el rechazo al Reglamento Orgánico Marco, con levantamiento de clases en esa fecha, para la participación de la comunidad educativa, declarando ese día como Día de la Defensa de la Autonomía”.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Hay alguna otra moción?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, consejeros, ¿podemos leer la moción?

- Varios consejeros hablan a la vez.
- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.

Tiene la palabra el consejero Fioretti.

Sr. Fioretti.- La moción diría: “Asistir a las reuniones junto a los miembros del Consejo Directivo, solicitando también la presencia de las autoridades ministeriales para explicitar la defensa de nuestro ROI y demostrar que nuestros diseños superan los requerimientos planteados”.

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Bien. Podemos votar...

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Alvarado.- Antes quiero avisar que el consejero Manuel Díaz acaba de bajar su moción, para unificarla con la que voy a proponer. Mi moción dice: “No ir a las reuniones convocadas por Currícula para homologar los planes de estudio, exigiendo una reunión política con el ministro de Nación y de Ciudad para defender nuestro posicionamiento de no homologar los planes de estudios y no cambiar nuestro ROI actual por el ROM. Además, que ese día el Rectorado garantice el levantamiento de clases para que la comunidad educativa pueda estar presente”. (*Aplausos*).

Sra. Rectora (Simeone).- Son contrapuestas. ¿La primera moción es necesaria repetirla?

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar.

- Manifestaciones en la sala.

- Se sube gente del público al escenario, que rodea la mesa de trabajo, cantando y gritando.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, ¿pueden bajar del escenario?

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar la moción número 1.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar...

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- ¡Se va a votar la moción...

- Manifestaciones en la sala.

- Debido a que personas del público impiden el trabajo del Consejo Directivo, se suspende la sesión.

- Es la hora 22 y 45.

Claudio Araujo
Taquígrafo

Graciela Walter
Taquígrafa